



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

Resolución N° 82-TC-2025

VISTO: el Ticket Factura B N° 00005-00000672 de la firma Schefer Rogelio Roberto, de fecha 23.09.2025, y ;2

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal de Contralor mediante Acta celebrada el día 04/09/2025 recibe de parte del Concejo Municipal de S.C. de Bariloche un vehículo Chevrolet Onix 1,4 LS joy + 1/17 dominio AD619BH modelo 2019;
- Que dicho vehículo se afecto a las tareas de correo, inspección y auditoria, que se deben realizar en el marco de las actividades operativas de este Tribunal de Contralor;
- Que en virtud de lo expuesto es necesario adquirir combustible para su funcionamiento;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada en concepto de colocación de alarma;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Schefer Rogelio Roberto por el Ticket Factura B N° 00005-00000672 de \$64.500,00 (pesos Sesenta Cuatro Mil Quinientos con 00/100), en concepto de tuercas de seguridad con destino al vehículo afectado a este Tribunal.

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

4,13,0001,23.202,1,1,02,20,29 Otros Bienes de Consumo \$64.500,00.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 23 de septiembre de 2025.